

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ENTRESIPA S.A.

REUNIDA EL 20 DE FEBRERO DE 2.018

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 14h00, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía ENTRESIPA S.A., en la oficina ubicada en Cumbaya barrio la Primavera II calle Miguel Ángel 57-41 intersección Las Magnolias, presidida por el Sr. MICHAEL CHRISTIAN HUFF RUBIO en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta la señora Patricia Fernandes Gonçalves; por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en tres mil acciones unitarias que son indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
MICHAEL CHRISTIAN HUFF RUBIO	US\$ 1.500,00	US\$ 1.500,00	1500
KARINA VANESSA BEXIGA NORRFGA	US\$ 1.500,00	US\$ 1.500,00	1500
TOTAL	US\$ 3.000,00	US\$ 3.000,00	3000

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

1. Conocer y resolver el estado de inicio de actividades de la compañía al igual que el ejercicio económico 2017

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión universal, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

Toda vez que los resultados del ejercicio económico 2017 se resumen de la siguiente manera; las operaciones generadas durante este periodo nos ha generado números mínimos en el balance de resultados; esta información deberá ser presentada ante las entidades competentes para su conocimiento; respecto a las actividades de la compañía, el directorio espera que el año 2018 sea de oportunidades para el crecimiento del negocio, confiando en que se habrá nuevas posibilidades de inversión.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Accionistas, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el balance financiero y de resultados del ejercicio económico 2017.

Siendo las dieciocho horas y dos minutos, y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.


MICHAEL CHRISTIAN HUFF RUBIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

KARINA VANESSA BEXIGA NOBREGA
Accionista


MICHAEL CHRISTIAN HUFF RUBIO
Accionista


PATRICIA FERNANDES GONCALVES
SECRETARIO AD-HOC